

10.875

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV /



maan.-

DECRETO EXENTO N° 3691

CAUQUENES

29 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de MARÍA CELINDA HORMAZÁBAL TURRA RUT: 06.884.740-0, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso" (kiosco), en Avda. Redentorista S/N (Exterior C.C.P.), Santa Sofía, comuna de Cauquenes.
- 2.- Formulario 21 emitido por el Servicio de Impuestos Internos, Informe Técnico N° 15 de fecha 14 de diciembre de 2021, de la Dirección de Obras que aprueba su ubicación y Ord. N° 1971 de fecha 21 de Noviembre de 2019 de la SEREMI de salud Región del Maule.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203901 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de MARÍA CELINDA HORMAZÁBAL TURRA RUT: 06.884.740-0 RUT: 10.892.995-2, ubicada en Avda. Redentorista S/N (Exterior C.C.P.), Santa Sofía, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

[Firma]
ILSE ARANIS YILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes